Para módulos

ALCALDÍA DE PEREIRA

2019 - 136

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Frente al. #11-46.

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Calle de la Fundación Modulo #9A

Comuna o Corregimiento: Centro Tel: _____

Nombre o Razón Social: _____

Nit o Cedula: sin datos

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Jhon Fredy Morales.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Articulos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Una vez realizado seguimiento a los modulos en acero inoxidable, se observa que el mismo no esta siendo ocupado por el vendedor al que le fue adjudicado, que se encuentra cerrado y en aparente estado de abandono, por lo anterior la Dirección de Espacio Publico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal 1100 de 2013, procede a ordenar la recuperación del mismo por falta de titular del vendedor informal.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 09 Mes: 04 Año: 2019. Hora: 11:20 Am.

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista

sin datos
Nombre de quien atiende la visita. C.C